

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.216

LEY 6216

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 6216

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 3 de diciembre de cada año como el “Día del Deporte Adaptado”, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



VEREDICTA LEYES

Ley 6216. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).